

AYUDAS ACCESIBILIDAD (ASCENSORES)

Los/as solicitantes de las ayudas deberán PRESENTAR la siguiente documentación:

La persona representante aportará:

- Impreso de solicitud y declaración responsable totalmente cumplimentado y firmado.
- Fotocopia DNI de la persona representante.
- Fotocopia del CIF de la Comunidad Propietaria y otorgamiento de la representación.
- Cuando la intervención consista en la ejecución de obras, Copia de la licencia municipal de obras concedida o la correspondiente comunicación previa.
- Acta de la Comunidad propietaria en la que se aprueban las obras a realizar o la redacción de documentos técnicos, en la que constará el importe del presupuesto aceptado.
- Inspección Técnica del Edificio. El Certificado de Subsanación de Deficiencias de la Inspección Técnica del Edificio, con sello que acredite su presentación ante el Registro correspondiente.
- En caso de que la obra lo requiera, copia del Proyecto de técnico o técnica competente visado y su certificación final.
- Fotografías en color del estado previo al inicio y final de las obras, de la zona del edificio rehabilitado.
- Documento justificativo del número de cuenta bancario y de su titularidad.
- Justificación documental de los costos: Factura desglosada de la intervención realizada.
- En su caso, documento justificativo del precio abonado por la compra o expropiación.